

66° SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

GRUPO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC)

TEMA 4

DECLARACIÓN DE APERTURA

8-17 de julio 2025

(3 minutos)

Señor Presidente:

La delegación de Ecuador tiene el honor de tomar la palabra en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) para reafirmar su compromiso con estas Asambleas y trabajar, bajo su liderazgo y junto a los demás Estados miembros, en la búsqueda de consensos y decisiones que fortalezcan el mandato de la OMPI.

Agradecemos a la Secretaría y a su Director General, señor Daren Tang, por el trabajo realizado en la preparación de estas reuniones, lo que facilitará un diálogo activo y constructivo, y la consideración de los informes de los distintos Comités.

Señor Presidente:

En primer lugar, el GRULAC quiere reiterar su posición a favor de un sistema de propiedad intelectual eficaz, inclusivo y sensible a las necesidades de todos los países, especialmente de las naciones en desarrollo. Este sistema debe proteger adecuadamente los derechos de los titulares de conocimientos a fin de fomentar la innovación, la cultura y la tecnología, factores que pueden aportar de modo sustantivo al desarrollo sostenible.

Destacamos los esfuerzos de la OMPI por mejorar la calidad de sus servicios, lo que ha impulsado su demanda y generado un superávit financiero sólido para 2026-2027. El GRULAC reconoce la colaboración de la OMPI con los países latinoamericanos y del Caribe para fortalecer capacidades, fomentar la innovación y promover una propiedad intelectual alineada con nuestras necesidades.

Valoramos especialmente la operación del Fondo de Aceleración para el Desarrollo, incluido en la Propuesta de Programa y Presupuesto, que permitirá avanzar en iniciativas que conecten la propiedad intelectual con las prioridades nacionales de desarrollo definidas por las Oficinas de Propiedad Intelectual de cada país.

Reiteramos, en esa línea, nuestro interés en aprobar el Programa y Presupuesto durante estas Asambleas, con arreglo a pautas que promuevan una asignación de recursos transparente, planificada y estratégica, y que impulsen el empoderamiento de los titulares de derechos, la innovación inclusiva y el desarrollo sostenible.

Sobre la apertura de oficinas exteriores, recordamos que desde 2016 apoyamos por consenso la apertura de una oficina en Colombia, en línea con los principios acordados en 2015. Urge adoptar esta decisión para poner en marcha su funcionamiento y que se brinden beneficios para la región.

Finalmente, saludamos la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT) en la Conferencia de Riad. Confiamos en que el tratado constituya una herramienta para fortalecer un sistema de registros más accesible, inclusivo y armonizado.

El GRULAC reitera su disposición a trabajar estrechamente con su Presidencia, la Secretaría y los grupos regionales en el transcurso de estas Asambleas. Le deseamos éxito en su gestión. Cuenta con nuestro pleno apoyo entre otras razones por su calidad de Representante Permanente de un apreciado miembro de nuestra región.

Muchas gracias.